

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN-SANTO DOMINGO
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Descripción	Con la inscripción de la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, se establece quiénes son los herederos de la persona fallecida de la universalidad de los bienes.
¿A quién está dirigido?	A toda persona que necesite solicitar trámites relacionados con la inscripción de la posesión efectiva y/o que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejados por la persona fallecida.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción de Posesión Efectiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:

Requisitos Obligatorios:

1. Dos copias certificadas del Acta Notarial otorgando la posesión efectiva que deberá tener adjunto la declaración juramentada por parte de los herederos o Sentencia Judicial.
2. Pago del servicio registral (Ver sección "Costos").

¿Cómo hago el
trámite?

SERVICIO PRESENCIAL:

1. Ingresa el trámite con los requisitos establecidos para su revisión (Ver sección requisitos).
2. Retira el trámite y en caso de existir observaciones, se deben subsanar; si no hay correcciones se emite proforma.
3. Ingresa nuevamente el trámite corregido para revisión, y se emite proforma.
4. Cancela el valor correspondiente. (Ver sección costos).
5. En 4 días laborables retirar el trámite en las oficinas.

NOTA:

- El tiempo máximo para subsanar las observaciones es de 60 días posterior a la entrega de los mismos.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo
del trámite?

Inscripción de la posesión efectiva: \$15.00.

NOTA:

- Los pagos se deben realizar en las ventanillas del Registro de la Propiedad en efectivo o transferencia/depósito a la siguiente cuenta:

Banco Pichincha: Cuenta Corriente del Nº 2100157996

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

MATRIZ:

Urb. Colegial Av. Luis A Valencia y Arturo Borja (Diagonal al Colegio PIO XII)

- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
- Sábados de 09h00 a 13h00.

SUCURSAL:

Agencia Mercado Municipal (3er piso) Calle Guayaquil y Ambato

- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

C.A.C. RURALES:

GAD Parroquial Alluriquín, segundo piso, Kilometro 24 vía Quito.

GAD Parroquial El Esfuerzo, Avenida 15 de Agosto S/N, y Manuel Carrión.

GAD Parroquial Luz de América, Barrios Las Palmas Calle Kléber Paz y Miño, vía Quevedo Km.23.

GAD Parroquial Puerto Limón, Calle Arturo Ruiz Mora y Loja.

GAD Parroquial San Jacinto del Búa, Avenida 16 de Agosto.

GAD Parroquial Santa María del Toachi, calle Padre Max Wolf frente al parque.

GAD Parroquial Valle Hermoso, Avenida Reina de la Paz y Calle Riobamba.

- Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ley de Registro / GADMMQ](#). Art. Art.1 y 25.
- [Ordenanza M-036-VZC](#). Art. Art.1.
- [ORDENANZA MUNICIPAL N° E-008-WEA](#). Art. Art.1,2,3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: infoepmrp@registrodelapropiedadsd.gob.ec

Teléfono: 022-751-256 ext 123/116/122 022-751-266 096-940-9610

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	91

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	83
2025	10	0	107
2025	09	0	100
2025	08	0	112
2025	07	0	115
2025	06	0	99
2025	05	0	103
2025	04	0	88
2025	03	0	86
2025	02	0	98
2025	01	0	96
2024	11	0	103
2024	10	0	73
2024	09	0	87
2024	08	0	82
2024	07	0	98
2024	06	0	77
2024	05	0	88
2024	04	0	77
2024	03	0	108
2024	02	0	84
2024	01	0	78
2023	12	0	80

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	86
2023	10	0	99
2023	09	0	98
2023	08	0	97
2023	07	0	80
2023	06	0	81
2023	05	0	92
2023	04	0	97
2023	03	0	86
2023	02	0	69
2023	01	0	78
2022	12	0	96
2022	11	0	69
2022	10	0	84
2022	09	0	89
2022	08	0	135
2022	07	0	97
2022	06	0	105
2022	05	0	86
2022	04	0	89
2022	03	0	114
2022	02	0	95
2022	01	0	75
2021	12	0	691

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	1869
2021	10	0	117
2021	09	0	129
2021	08	0	130
2021	07	0	152
2021	06	0	150
2021	05	0	117
2021	04	0	131
2021	03	0	137
2021	02	0	93
2021	01	0	96
2020	05	0	14
2020	04	0	0
2020	03	0	25
2020	02	0	61
2020	01	0	69